



Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de Mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de Junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos siguientes:

Primer Teniente de Alcalde.- D. Mario Bargueño Galán

Segundo Teniente de Alcalde.- D.^a Tomasa Barquilla Martínez

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Asimismo, se delegan las Áreas siguientes:

Festejos, infancia, mujer, bienestar social, tercera edad y turismo, a la Concejala, D.^a Tomasa Barquilla Martínez.

Juventud, hacienda, patrimonio, deportes, agricultura y ganadería, al Concejal, D. Mario Bargueño Galán.

Cultura, educación, servicios, ciencia, comercio, industria, obras y nuevas tecnologías, al Concejal, D. Felipe Rubio Selfa.

En materia de personal, empleo, sanidad, medio ambiente, infraestructuras, mantenimiento, parques y jardines, no se otorga delegación, siendo la competencia de la Alcaldía.

Estas delegaciones son genéricas y conllevan tanto, la facultad de dirigir sus materias, como la de gestionarlas, sin perjuicio de la superior autoridad del Alcalde.

Barcience, 17 de Julio de 2019

EL ALCALDE,

Fdo: Víctor López Maquedano